

INFORME DEL
PROMOTOR GENERAL DEL LAICADO DOMINICANO
A LOS FRAILES DEL CAPÍTULO GENERAL
CRACOVIA, POLONIA, 2004

• **PROMOTOR GENERAL Y CAPÍTULOS GENERALES:**

1. Objetivos : El Capítulo General de los Frailes en Bolonia, 1998, Actas No. 171, recomendó un Promotor General de Laicos Dominicanos para desempeñar los siguientes objetivos:

- *Representar al laicado a nivel internacional.*
- *Ayudar a establecer lazos entre los diferentes grupos dentro del Laicado Dominicano.*
- *Animar a los laicos a formar organizaciones regionales y continentales.*

Además, el Capítulo General de los Frailes en Providence, 2001, recomendó que el Promotor General debería:

- *Asegurar que los grupos de laicos Dominicanos...sean fieles a su genuina tradición... y que ellos estén iluminados y estimulados por la creatividad teológica Dominicana... (Actas No. 445.1).*
- *Ofrecerles las mejores posibilidades para su formación...(Actas 445.2).*
- *Determinar la conveniencia de organizar encuentros internacionales de Delegados laicos Dominicanos juntamente con los Promotores del Laicado Dominicano. El objetivo de estos encuentros será buscar maneras de promover el laicado a nivel nacional, regional e internacional; discernir las mejores estructuras que favorezcan este fin; designar, de manera provisoria, delegados laicos para participar en ciertas instancias en la Familia Dominicana donde todavía no están representados. (Actas 445.3).*

El Capítulo General de los Frailes en Providence, 2001, también exhortó a los promotores del laicado dominicano para que:

- *A nivel local, nacional, continental e internacional, integrasen el Movimiento Juvenil Dominicano en la construcción de la promoción y organización del Laicado Dominicano y de la Familia Dominicana. (Actas No. 449).*

1. Evaluación de Dichas Tareas: Desde mi compromiso como Promotor General, el cual tuvo inicio en septiembre 1999, he trabajado para lograr dichos objetivos junto al laicado dominicano. Siguiendo las tareas anteriormente enumeradas, quisiera mencionar:

- Represento el laicado dominicano en varias instancias a nivel internacional, tales como servir en la Comisión Internacional de la Familia Dominicana (*Bolonia, 149-150*) y en la Comisión para la adición de nuevas entidades a la Orden.
- Durante los últimos 5 años he continuado a apoyar los esfuerzos para llevar los diferentes grupos del laicado dominicano a una mejor relación, especialmente participando en diversas asambleas de las Fraternidades Laicales Dominicanas o en reuniones de la Familia Dominicana en diferentes países.
- La formación de organizaciones regionales y continentales ha sido una de mis mayores tareas en los últimos años. Mis esfuerzos fueron dirigidos principalmente a las Fraternidades Laicales Dominicanas (Terciarios), las cuales representan el modelo histórico de la vida dominicana y siendo de las más numerosas. *Mencionaré sus organizaciones más adelante en la Parte C.*

También he alentado a los grupos laicales dominicanos de origen más recientes para que establezcan sus propias organizaciones regionales y continentales cuando sea posible, como la red nacional de las congregaciones de los Asociados Laicos de las Hermanas Dominicanas en Estados Unidos, o *Dominican Lay Scholars Community*.

Han sido pocos los esfuerzos para formar organizaciones regionales y continentales que entrelacen *todo tipo de laicos dominicanos*. En Lima, Perú, agosto 2003, las Fraternidades Laicales Dominicanas de Latinoamérica convirtieron su organización continental, LAIDALC (Laicado Dominicano de América Latina y el Caribe), en una red que busca incluir todos los tipos de grupos de laicos dominicanos de ese continente. En ese momento, eligieron a uno de sus miembros, Héctor Mandujano (México), para coordinar la fundación del nuevo LAIDALC.

- Como Promotor General, recomiendo a todos los grupos laicos dominicanos a ser fieles a nuestra genuina tradición con la creatividad teologal dominicana. Esto se consigue con la ayuda de los Promotores Provinciales y con buenos Asistentes Religiosos en cada grupo. El Capítulo General de los Frailes en Bolonia (No. 177) y de Providence (No. 144) proporcionó los requisitos para reconocer los nuevos grupos de laicos dentro de la Familia Dominicana precisamente para asegurar la observancia a la tradición dominicana. Generalmente, veo que los grupos dominicanos están trabajando muy duro para ser auténticamente “Dominicos”.
- La Formación del laicado dominicano tiene una gran prioridad. En el caso de las Fraternidades Laicales Dominicanas (Terciarios), la formación es una parte esencial de su *Regla* (Nos. 11 – 13) para aceptar nuevos miembros y también para la continua formación de sus miembros permanentes.

Debido a que los grupos laicales dominicanos sean únicos, es decir, organizaciones independientes en cada país, es más desafiante monitorear su preparación para la misión dominicana. Es necesario que quienes sean responsables de dichos grupos puedan garantizar que el estudio y la formación de la tradición dominicana sea parte de su programa. Algunos de ellos apuntan a tener cualquier estructura, estatutos, compromiso formal o un programa de formación obligatorio como grupo laical dominicano, esto significa que su “estudio” deba ser evaluado en diferentes términos. Aún así, debemos todos alentar a los grupos de laicos dominicanos a estudiar y usar las mejores posibilidades de formación disponibles.

- La recomendación que el Capítulo General de Providence debería determinar la conveniencia de los encuentros internacionales de los delegados de laicos dominicanos (Actas 445.3) ha sido seriamente investigada.

Como anteriormente he mencionado en el punto No. 2.iii, LAIDALC aspira a formar una red con todos los tipos de grupos de laicos dominicanos de Latinoamérica y el Caribe. Pero muy poco se ha logrado hasta ahora, y seguramente los delegados no han sido aún convocados en una reunión internacional. Ningún otro continente ha comenzado un proyecto semejante de colaboración dentro de los diferentes grupos de laicos dominicanos.

Contrastando, *Dominican Sisters International (DSI)* busca entrelazar las 160 congregaciones de hermanas dominicanas. Esto podría servir de modelo para lo que pudiera ser el *Laicado Dominicano Internacional*. Sin embargo, como las hermanas, el laicado dominicano debe comenzar: primero con encuentros nacionales, después estructuras regionales, y finalmente reuniones internacionales de delegados. Esto significa un trabajo lento, y personalmente quisiera sugerir un *no*, por el momento, al intento de encuentro internacional de delegados. ¡Estoy seguro que ya existen más de 160 clases únicas de grupos laicos dominicanos en el mundo! Pero deben primero formar entre sí redes laicales a un propio nivel nacional y regional.

Dicho esto, explicaré luego en la Sección C que las Fraternidades Laicales Dominicanas (Terciarios) han solicitado un congreso internacional para tratar los problemas internos sólo para su propia organización. Esto no es por razones de exclusividad, sino simplemente como equivalente al de una congregación de Hermanas Dominicanas teniendo su propio Capítulo General. Esto es un poco distinto a un encuentro internacional del DSI o a uno que incluya delegados de otro tipo de grupos laicales dominicanos.

Mientras tanto, creo que toda la Familia Dominicana debería promocionar vocaciones para el laicado dominicano, y debería alentarlos a construir redes entre las mismas ramas del laicado dominicano.

- La integración del Movimiento Juvenil Dominicano (MJD) en la promoción y organización del laicado dominicano y la Familia Dominicana es también un gran desafío de Providence (No. 449). Creo que se debería efectuar una mayor promoción vocacional como Familia, y por lo tanto, ¡me gustaría ver incluidos juventud y laicado en toda la promoción! El Movimiento Juvenil Dominicano Internacional (MJDI) recomendó la existencia de grupos MJD locales y nacionales creados por representantes de cada rama de la Familia, para que juntos promovieran y apoyaran a los jóvenes.
- En febrero, 2003, asistí a la Conferencia de los Superiores Mayores Dominicanos de Asia-Pacífico, momento en el cual se había desarrollado una nueva estructura para incluir a los representantes de cada rama de la Familia, incluidos los jóvenes representantes dominicanos, a los cuales he promocionado activamente. Asimismo, la Asamblea de la Familia Dominicana de América Latina en agosto 2003 estableció un Comité de la Familia Dominicana con representantes de cada rama de la Familia incluidos los jóvenes dominicanos. Algunos consideran al MJD como la 5ª rama de la Familia Dominicana!

Muchas estructuras de la Familia Dominicana ya incluyen laicos y jóvenes a nivel local y nacional. Sin embargo, no veo tanta estructura de la Familia Dominicana a nivel

continental e internacional. Como anteriormente he mencionado en 2.vi, los grupos laicales dominicanos no están enlazados entre sí todavía. A medida que empiecen a hacerlo, será apropiado dar la bienvenida a los grupos de jóvenes dominicanos, ya que ellos también son laicos. Sin embargo, MJDI y algunos grupos laicos parecen oponerse unos con otros, y quieren necesariamente tener jóvenes y laicos en una estructura integrada. Muchos grupos MJD no alientan a sus miembros a participar en los grupos dominicanos ya establecidos.

1. Tareas adicionales : Desde el ultimo Capítulo General, el puesto “a tiempo completo” de Promotor General del Laicado Dominicano se redujo a tiempo parcial, debido a mi encargo como Asistente del Maestro para Estados Unidos, julio 2001.

Dicho cambio tiene como resultado algunas consecuencias importantes. Más precisamente, las operaciones y servicios de la oficina del Laicado Dominicano se vieron necesariamente demorados, y al mismo tiempo experimentó un incremento de exigencias. Esto es especialmente real en términos de comunicación (teléfono, correo electrónico, correspondencia) y administración de la oficina (completar y mantener listas de contactos, actualizar el sitio web, fotocopiar).

Al mismo tiempo, la relación entre mis dos trabajos a medio tiempo implica estar muy seguido fuera de la oficina del Laicado por largos períodos de tiempo. Un mes en la ruta como Promotor General del Laicado seguida inmediatamente con otro mes fuera de Roma como Asistente del Maestro de Estados Unidos o cumpliendo tareas para el Maestro como visitante canónico. Las sesiones plenarias con todo un mes de duración en mayo y noviembre, así como las reuniones semanales del Consejo General simplemente no permiten un programa de trabajo regular en la oficina del laicado dominicano.

Algunas tareas importantes requieren de una gran cantidad de tiempo como por ejemplo incrementar fondos o preparar conferencias periódicamente. Muchas veces es necesario viajar alrededor del mundo, pero debo rechazar más invitaciones de las que puedo aceptar, aunque quienes me invitan consideren que el Promotor General debería visitar sus provincias! Todo indica que el trabajo a desempeñar es mayor que la real posibilidad de un Promotor a medio tiempo de llevarla a cabo en un término de 6 años! La Oficina del Laicado ha contratado una secretaria a medio tiempo (6 horas a la semana), lo cual es aún inadecuado para las necesidades que tienen los miles de laicos dominicanos en todo el mundo. Generalmente, Santa Sabina no puede proveer secretarios, traductores, recaudadores de fondos, etc. para las varias oficinas entre ellas la del Laicado Dominicano.

Como Promotor General del Laicado Dominicano, tengo tareas adicionales, resultado de reuniones con otros grupos eclesiales, con el Grupo de Promotores Dominicanos en Santa Sabina, y otras ramas de la Familia Dominicana. En otras palabras, todo esto significa que el Laicado Dominicano tiene sólo un Promotor General a medio tiempo para desempeñar las tantas necesidades que se están encarando.

- **LAICADO DOMINICANO:**

- Nuevo Laicado Dominicano: Como he mencionado anteriormente, hay una amplia variedad de grupos laicales dominicanos en el mundo, muchos de los cuales aparecieron

sólo en los últimos 40 años, como mencionado también en las Actas de los recientes Capítulos Generales. Estos pueden ser caracterizados principalmente como sigue:

- Grupos fundados por, o afiliados a, una rama particular de la Familia Dominicana como la congregación de Hermanas Dominicanas, por ejemplo asociados , grupos de oradores dominicanos, nuevas fraternidades con estatutos congregacionales, grupos de jóvenes, grupos de voluntarios, etc.;

- Institutos Seglares y Vírgenes Consagradas;

- Organizaciones formales y asociaciones piadosas fundadas por un individuo (generalmente un dominico) con una finalidad espiritual o apostólica, por ejemplo *FASTA* en Argentina, *Dominican Lay Scholars Community* en Estados Unidos, *Kerygma* en Malta, etc.;

- Grupos ecuménicos y mezcla de Familia Dominicana, como *Jubilatio* en Francia, Laicado Dominicano de Speyer, Alemania, etc.;

- Confraternidades (que actualmente tienen una larga historia) como las confraternidades del Rosario, *cofradías* de St. Thomas o de St. Martín de Porres en América Latina, etc.

- Grupos alternativos dominicanos, como la fraternidad laical de Glasgow, Escocia, varios grupos de predicadores laicos, etc. Como ha observado el Capítulo de Bolonia, hay tantos grupos de laicos dominicanos “*que han aparecido como alternativas a las tradicionales fraternidades Dominicanas. En general, estos laicos no desean primariamente integrarse a una estructura, sino participar en la misión de la Orden como agregados individual o familiarmente a alguna comunidad de los frailes y sus actividades.*” (Actas No. 174).

- Falta de atención: Continuo a descubrir más grupos de laicos dominicanos a lo largo del camino, pero confieso que ciertamente no fui capaz de dedicarles demasiada atención. Cómo deberían relacionarse unos a otros como “rama laical” de la Familia Dominicana todavía está pendiente, como he ya mencionado. Actualmente, puedo sólo asistir al grupo más numeroso e histórico del laicado dominicano, conocido como Fraternidades Laicales Dominicanas (FLD), o antiguamente la “Tercera Orden Seglar Dominicana (Terciarios)”.

- **FRATERNIDADES LAICALES DOMINICANAS (FLD):**

1. Fraternidades Laicales Dominicanas (FLD): Sin tener un censo preciso, se puede solo estimar que hay más de 100,000 laicos que han hecho sus promesas de acuerdo a la *Regla de las Fraternidades Laicales de Sto. Domingo* (Montreal, 1985; aprobada por la Congregación de Institutos Religiosos y Seglares, 1987; promulgados por Damian Byrne, OP, 1987). Vietnam, sola, declaró más de 80,000 miembros de FLD, hecho que difícilmente pueda creerse hasta que fui ¡y lo vi con mis propios ojos!

1. Directorio: FLD funciona cotidianamente de acuerdo a un *Directorio* provincial aprobado, el cual debe ser escrito por los mismos locales del FLD y que funcionen como estatutos locales. Muchas provincias laicas tienen todavía que

escribir su *Directorio* provincial y obtener la aprobación requerida por parte de su Provincial.

1. Predicación: De acuerdo a su *Regla*, FLD participa en la misión apostólica de la Orden a través de la oración, el estudio, y la predicación de acuerdo a la condición del laicado (No. 4). Y este aspecto del carisma de predicación laica continúa siendo de gran énfasis mientras que el FLD renueva y revive sus fraternidades o capítulos. Sus fraternidades no deberían ser sólo grupos de predicación, ni grupos de estudio laicos, sino más bien una parte integral de la misión de predicación de la Orden, como hizo el mismo Domingo con el laicado desde el principio.

1. Redes: Como incitó el Capítulo General, FLD continúa formando redes regionales e internacionales de sus fraternidades. Esto provee una mejor comunicación y formación entre las fraternidades, que se adhieren a la misma *Regla*. Específicamente, han formado las siguientes redes regionales :

- AFRICA: el *African Council of Lay Dominican Fraternities (ACLDF)*, el cual incluye tres zonas más pequeñas con coordinadores electos;
- ASIA – PACIFICO: la cual está por llevar a cabo su primera Asamblea de todos los presidentes del FLD de las entidades de Asia-Pacífico del 12 al 19 de agosto, 2004 en Caleruega, Filipinas. Con esta asamblea, cada continente habrá establecido una red regional de FDL.
- EUROPA: el *European Council of Lay Dominican Fraternities (ECLDF)* que reúne a los presidentes del FDL en una asamblea cada 3 años, y en la cual elige un Consejo de 5 miembros. Ellos ya han tenido su VI^a

Asamblea Europea.

- AMERICA LATINA y el CARIBE: el *Consejo de las Fraternidades Laicales Dominicanas de América Latina y el Caribe (COFALC)*, que incluye 3 zonas más pequeñas con coordinadores electos;
- AMERICA DEL NORTE: el Dominican Laity Inter-Provincial Council (*DLIPC*) el cual organiza rotativamente su reunión bienal de provincia en provincia.

1. ICLDF: el *International Council of Lay Dominican Fraternities (ICLDF)* está compuesta por un miembro electo de las mencionadas redes regionales, cumpliendo un período de 3 años. Durante su reunión anual en abril, 2004, se decidió convocar un congreso internacional de los representantes del FLD en agosto, 2006, en Buenos Aires, Argentina. Este congreso intenta resolver tantos temas pendientes que tiene el FLD desde su último congreso en Montreal, 1985. Un objetivo bien claro es establecer una organización internacional permanente para que el FLD pueda operar como una entidad laical dominicana autónoma, colectivamente con la Familia Dominicana, y más efectivamente año tras año.

• **DESAFIOS:**

El laicado dominicano tiene muchas esperanzas y sueños y al mismo tiempo encara muchos desafíos. Sin embargo, visto que éste es un informe para el Capítulo General de

los frailes, me gustaría por lo tanto proponer algunos desafíos, los cuales están más bien dirigidos a la rama de frailes de la Familia, respecto a su relación con el laicado dominicano:

1. Promotores y Asistentes Religiosos: De acuerdo a la *Regla* del FLD, el Promotor Provincial puede ser un hermano o una hermana (No. 20.b). Similarmente, cada fraternidad local o capítulo debería tener un Asistente Religioso, el cual podría ser un hermano, una hermana o una persona laica (No. 21.c y Declaraciones adicionales). Si el principio se cumple, entonces el Promotor General del Laicado Dominicano debe ser también un hermano, una hermana o una persona laica. De hecho, el Capítulo General de Bolonia recomendó que dicho promotor sea preferentemente una persona laica (Actas No. 171).

Me resulta que hay una gran necesidad por parte de los frailes del laicado dominicano de todas partes para buscar los mejores Promotores Provinciales, Asistentes Religiosos y Promotores Generales - mirando más allá de los frailes para llegar a incluir a las hermanas y laicos, y así nombrar quién es el más adecuado. Por otra parte, dichos nombramientos deberían realizarse a través de una consulta al laicado dominicano respecto a los candidatos propuestos para estos puestos, como requiere la *Regla* del FLD (No. 20.b y 21.c). Al momento de nombrar al Asistente Religioso a la fraternidad, el Promotor Provincial deba ser consultado (No. 21.c). Muchas de estas reglas del FLD deberían ser también reglas de los propios frailes.

Como el MJDI y los Voluntarios Dominicanos Internacionales han aprendido, un grupo local de representantes de cada rama de la Familia Dominicana realiza la promoción más efectiva. Por lo tanto, sugiero que también las hermanas nombren promotores provinciales e internacionales del laicado dominicano, y que fraternidades locales propongan un grupo con un fraile, una hermana, y una persona laica para servir juntos como Asistentes Religiosos de cada grupo. Esto podría ser una gran colaboración de la Familia Dominicana y un movimiento eficaz para establecer una red de grupos laicales dominicanos. Más aún, muchos de los nuevos grupos laicales dominicanos, como los Asociados, no consideran al fraile promotor para ser su propio promotor, ya que sus grupos están comúnmente afiliados a otra rama de la Familia, o son básicamente autónomos. Por lo tanto, la unión de promotores sea por parte de los frailes que de las hermanas, serviría en el mejor modo para todo el laicado.

1. Liderazgo Laical: Sea que el Promotor General ya un fraile o una hermana, o uno de cada uno, el Capítulo General de Bolonia recomienda que sea una persona laica (Actas No. 171). Creo este fue un intento más bien para alentar un laicado dominicano autónomo y auto-gobernado, con una persona laica sirviendo tal vez como un Secretario General o un equivalente, más que un Promotor General. Todos nosotros deberíamos ser promotores del laicado, y creo que ¡deberíamos continuar teniendo el rol de promotores! Pero lo que el laicado dominicano necesita también es su propio liderazgo, organización, participantes y oficinas, a nivel local e internacional. El laicado necesita representarse en la organización de la Familia, más que tener frailes o hermanas promotores para desempeñar ese rol. El laicado, que no vive en comunidad como las otras ramas de la Familia, tiene aún más razón de contar con una oficina, un teléfono, lo básico para organizarse, en cada provincia.

Si no, es muy difícil creer que realmente exista como organización eclesiástica más que como movimiento informal. Mi desafío entonces está primordialmente dirigido a los

Promotores Provinciales y Asistentes Religiosos para ayudar al laicado a organizarse y “llevar a cabo su propio trabajo” con líderes calificados. No es el rol de frailes y hermanas el controlar al laicado o hacer todo por ellos. Como tampoco deba abandonarlos o negarles ayuda.

1. Laicado en la Misión de Predicar: Exhorto a los frailes y a toda la Familia Dominicana a incluir el laicado dominicano como iguales compañeros en nuestra misión de predicar. La tarea de predicar y evangelización pastoral indicaría que ¡los dominicos no pueden permitirse de excluir trabajar en equipo con los laicos! Necesitamos a todos para ayudar a propagar la Buena Nueva y llegar a todo el mundo en todo contexto de modo de “hacer llegar la Palabra”. Muchas provincias se están simplemente disolviendo en el no tener un laicado dominicano unido en una oración común, estudios comunes, compartiendo una amistad de apoyo para predicar mejor juntos como Familia. Generalmente veo que el laicado dominicano estudia su fe mucho más que los católicos en general, y sería una gran ventaja para el resto de la Familia Dominicana, si éstos fueran incluidos en nuestro proyecto común de predicar.
1. Familia o Laicado. Es importante aún aclarar la diferencia entre *Familia Dominicana* y *Laicado Dominicano*. ¡No son lo mismo! Asimismo, la diferencia entre Promotores de la *Familia Dominicana* y Promotores del *Laicado Dominicano*. ¡No son los mismos roles! Algunas provincias se permitieron nombrar un solo fraile para ambos roles, pero lamentablemente esto terminó en un descuido del laicado dominicano en particular. Esto puede estar sucediendo porque el número del laicado dominicano es menor, o porque hay pocos frailes disponibles para demasiadas tareas. Pero repito, nombrar a una hermana o a un grupo de frailes, hermanas y laicado para promover al laicado dominicano, serviría mucho más que nombrar sólo a un Promotor de la Familia Dominicana, sin nombrar también a un promotor adicional para el laicado dominicano.

• **CONCLUSIÓN:**

Es un gran privilegio servir como Promotor General del Laicado Dominicano, y muchas veces bromeo diciendo que es el mejor trabajo que se puede tener en Santa Sabina. Considerando que mi período tendrá fin antes del próximo Capítulo General, me gustaría aprovechar la ocasión para agradecer públicamente a fr. Timothy Radcliffe, OP, y a fr. Carlos Azpiroz, OP, por la confianza depositada en mí y el gran honor que representa el trabajar con ellos como Maestros de la Orden. Es infinito mi agradecimiento al laicado dominicano en todo el mundo por esta experiencia de trabajar para y con ellos ¡por el bien de la Santa Predicación!

fr. Gerald Stookey, OP

Promotor General del Laicado Dominicano

junio 2004